



Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva

ANEXO I

VIII CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS. FASE II.

Solicitud para la realización de acciones de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos

1. Datos generales de la actividad formativa								
Título	(1) CULTURA VISUAL. UN	IA INTRODUCCIÓN AL ARTE Y EL DISEÑO GRÁFICO						
	PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE							
Coordinador	(2): Apellidos, Nombre	Bru Serrano, Manuel DNI 74363420G						
	(3): Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal						
	(4): Email	bru@ugr.es						
	(5): Teléfonos	628480553						
Tipología	(6): Tipología de la acción	Centro	X	Titulación		Departamento)	
	formativa							
	(7): Línea de formación a la					y evaluación de	la	
	que corresponde	20						
	(8): Nivel de la formación							
	(9): N° de plazas							
	(10): Criterios de selección						n	
							e	
		refieran las acci	ones	. En caso de c	que el ni	úmero de solicitu	ıdes	
		exceda al de plazas disponibles se efectuará una selección						
		por orden temporal de las solicitudes.						
		For other temporal we me outertaken						
	(11): Horas	Totales 20	Pr	esenciales	16	No presenciales	4	
	(12): Fechas de celebración	Del 23 al 25 de marzo de 2020						

2. Planificación y	metodologia					
Origen	(13): Formación destinada a capacitar al profesorado para el diseño y creación de material docente de buena calidad estética, que potencia su carácter informativo y cuyo impacto visual sea certero, ordenado e interesante. Este taller se origina a partir de las demandas de parte del profesorado del Campus de Melilla de una oferta formativa en arte y diseño gráfico que pueda ayudar y beneficiar su labor como docentes, independientemente de su campo de conocimiento o disciplina educativa. De modo que está destinado a identificar y aplicar buenas prácticas docentes desarrollando estrategias innovadoras y creativas, integrándolas en la docencia habitual como un proceso continuado de mejora. Por otro lado, esta formación también pretende aportar algunas nociones sencillas y actuales de diseño y arte, promoviendo con ello que el PDI de la Universidad de Granada pueda acercarse a los parámetros teóricos y visuales del arte y el diseño gráfico en su vertiente más creativa y contemporánea.					
Objetivos	 (14): Conocer conceptos y estrategias esenciales del arte y el lenguaje visual para su aplicación al ámbito docente Revisión de material docente previo, aportado por el alumnado, para estudiar y resolver dudas sobre su funcionamiento estético e informativo. Creación de material docente nuevo a partir de nociones básicas de diseño gráfico Desarrollar la capacidad creativa del alumnado Promover la importancia de la cultura visual en las aulas universitarias 					
Planificación y Contenidos	SESIÓN 1 (15): Fech (16): Hora (17): Luga (18): Pone	n ar de celebración	23/03/2020 De 10:00 a 14:00 Aula de Grados del Manuel Bru	Campus DNI	de Melilla 74363420G	

		(19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	Sesión introductoria al mundo del arte y la cultura visual mediante presentaciones teóricas, debates y prácticas (se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices y folios).		
	SESIÓN 2	 (15): Fecha (16): Hora (17): Lugar de celebración (18): Ponente (19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión 	23/03/2020 De 16:30 a 19:30 Aula de Plástica (3ª planta, facultad Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla) Manuel Bru DNI 74363420G Sesión introductoria al diseño y lenguaje gráfico mediante presentaciones teóricas, debates y prácticas (se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices, folios y ordenador portátil).		
	SESIÓN 3	(15): Fecha (16): Hora (17): Lugar de celebración (18): Ponente (19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	24/03/2020 De 9:30 a 14:00 Aula de Grados del Campus de Melilla Manuel Bru DNI 74363420G Revisión de material docente previo, aportado por el alumnado, para estudiarlo y resolver dudas y aportar sugerencias para mejorar su funcionamiento estético e informativo		
	SESIÓN 4	 (15): Fecha (16): Hora (17): Lugar de celebración (18): Ponente (19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión 	De 9:30 a 14:00 Aula de Grados del Campus de Melilla Manuel Bru DNI 74363420G Creación de material docente aplicando lo aprendido y a través de diversas prácticas, actividades grupales y consejos del ponente. Para esta actividad se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices, folios y ordenador portátil personal. Además, cada alumno/a podrá elegir el software o programa que prefiera para trabajar durante esta sesión (siempre y cuando su resultado sea fácilmente exportable para su evaluación).		
Evaluación	(20): Procedimientos, técnicas, instrumentos o resultados de aprendizaje esperados en los asistentes para su evaluación		El procedimiento que se utiliza será oral y práctico. - Oral: a través de las exposiciones de los docentes se retroalimentará en forma oral frente a todos los asistentes. - Práctico: por medio de las actividades de creación individual y grupal, según pauta de trabajo, entregada previamente. Se llevarán a cabo evaluaciones del proceso creativo del alumnado en las diferentes sesiones (tanto presenciales como no presenciales). La asistencia mínima al curso será un 80% de las horas presenciales. Se espera que el PDI conozca, aplique y adapte a sus asignaturas las técnicas mostradas en el curso para la mejora de su material docente, la interacción con sus estudiantes y la difusión de su trabajo.		
Productos	(21). Resultad la acción form	os o productos esperados de ativa	ACTIVIDAD FINAL: Tras las diversas pequeñas prácticas que se llevarán a cabo durante las 3 primeras sesiones, se realizará <u>un trabajo de diseño</u> de una presentación, ponencia o póster que pueda ser		

	implementada en asignaturas o actividades divulgativas de los participantes (clases, seminarios o congresos).
	0 .

3. Organización	n y presupuesto					
Dirección académica		(22): Jorge Expósito López				
		Director del Secretariado de Formación, Innovación y				
		Evaluación Docente				
		Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva Complejo Administrativo Triunfo, Pabellón 9				
		Complejo Administrativo Triunfo, Pabellón 9				
		Acera del Hospicio s/n. 18071, Granada				
Presupuesto	Partida	Nº horas	€/hora	subtotal		
	(23): Coordinación					
	(24): Horas teóricas presenciales					
	(25): Horas prácticas presenciales					
	(26): Horas no presenciales					
	(27): Otros conceptos:					
	Material fungible y no fungible,					
	reserva de espacios, dietas y					
	desplazamientos					
	(28): Total. ESTE CURSO NO C					
	ALGUNO Y SU REALIZACIO	(UDA				
ALGUNA						

4. Currículum Vitae de los ponentes

Apellidos, Nombre:BRU SERRANO, MANUELDNI74363420G

1. Resumen del CV del candidato, con una extensión máxima de 150 palabras.

Manuel Bru (Elche, 1987) es doctor en Bellas Artes por la Universidad de Granada y Máster Universitario en Dibujo: Creación, Producción y Difusión. Trabaja actualmente como Profesor Ayudante Doctor en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Melilla, en el departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Miembro del grupo de investigación HUM8B5: "Composición y narrativa en el dibujo contemporáneo", su labor investigadora está vinculada al dibujo y la didáctica del arte.

Paralelamente, desarrolla una actividad artística centrada en la pintura y el dibujo. En esta faceta, destacan el premio "Desencaja 2015" de la Junta de Andalucía, varias becas de creación artística, seis exposiciones individuales y la participación en una treintena de exposiciones colectivas. Además, ha colaborado con la UGR y su Departamento de Prehistoria en trabajos creativos y de innovación docente orientados a la difusión de resultados científicos y formativos.

2. Méritos docentes: Indique un máximo de diez méritos relevantes en relación a la actividad y temática considerada.

(Docencia en grado y posgrado oficiales; cursos, congresos, jornadas o simposios recibidos e impartidos sobre docencia universitaria; elaboración de material docente y didáctico; pertenencia a redes profesionales y/o redes de trabajo que promuevan el desarrollo de la docencia de excelencia; o proyectos de innovación docente).

- o Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Granada. Docencia en el Doble Grado de Educación Primaria y CC. De la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Social. Curso 2018/19, 157,5 horas.
- o Profesor Ayudante Doctor. Università Degli Studi Roma Tre. Departamento *Pedagogia dell'Espressione*. Curso 2018/2019, 8 horas. Estancia docente del Programa Erasmus +.
- Profesor Sustituto Interino. Universidad de Málaga. Docencia en grados de Educación Primaria e Infantil. Curso 2017/2018, 158,94 horas.
- o Profesor Sustituto Interino. Universidad de Málaga. Grado en Educación Primaria. Trabajos Fin de Grado. Curso 2017/2018, 40 horas.
- o Becario-contratado FPU, Plan Propio UGR. Universidad de Granada. Grado en Bellas Artes. Curso 2014/2015, 60 horas.
- o Becario-contratado FPU, Plan Propio UGR. Universidad de Granada. Grado en Bellas Artes. Curso 2013/2014, 60 horas.
- Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Granada. Actividad formativa "Drawing Week: taller de arte, creatividad e infancia". Grados de Educación Primaria, Infantil y Social (Campus de Melilla). Del 23/4/2019 al 26/4/2019, 50 horas.
- o Ponente. Universidad de Jaén. Estudios de posgrado. Actividad formativa "Introducción a la ilustración científica". Curso 2017/2018, 7 horas.
- Docencia y coordinación de los cursos "Dibujando la música en el Festival de Música Española de Cádiz" durante los años 2014, 2015 y 2016. Grado en Bellas Artes de la Universidad de Granada. 75 horas.

o Formación recibida, "Curso de iniciación a la docencia universitaria" (7ª edición). Universidad de Granada. Del 15/9/2014 al 30/5/2015, 200 horas.

3. Otros méritos, que quiera indicar, relacionados con la actividad docente o laboral. (Máximo diez aportaciones).

(Ēnseñanza no oficial, cursos no reglados, títulos propios, extensión universitaria y cursos de verano; experiencia profesional sobre la temática considerada).

Experiencia laboral en el campo de la creación, divulgación y gestión del arte a través de:

- o La empresa Ciut'Art en la Fundació Joan Miró, el Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona y el Museo d'Art Contemporani de Barcelona
- El Gobierno de Andorra y PDG Arte Communications en el pabellón nacional de Andorra de la bienal de arte de Venecia 2017.
- o Premios, becas artísticas y trabajos de creación personal (www.manuelbru.com)

Guía para cumplimentar la plantilla de acciones formativas

Datos generales de la actividad formativa

- (1): Indicar título de la acción formativa.
- (2): Apellidos, Nombre del coordinador/a académico de la acción formativa.
- (3): Departamento o servicio de la UGR al que pertenece el coordinador/a.
- (4): Email de contacto para la organización de la acción formativa.
- (5): Teléfono público de contacto para la organización de la acción formativa y teléfono de mejor comunicación para uso exclusivo de la UCIP/ Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente en su comunicación con el formador/a.
- (6): Especificar la tipología de la acción formativa: Seminario, Jornada, Cursos o Talleres.
- (7): Especificar el nombre de la línea de formación a la que corresponde, según esta convocatoria.
 - Acciones de formación básicas: Se refieren a acciones formativas fundamentales en la formación docente, de acceso a un tópico de conocimiento, sensibilización sobre una temática, contenidos introductorios, formación teórica básica, formación metodológica y/o didáctica de aplicación en el aula y/o aplicaciones prácticas a la docencia.
 - Acciones de formación avanzadas: Se refieren a acciones formativas que requieren una cierta experiencia previa en el tópico de conocimiento, proponen una profundización temática y generación de contenidos aplicados; plantean la innovación y mejora de prácticas docentes, didácticas, metodológicas y evaluativas; y posibilidad de investigación o transferencia de la docencia en redes profesionales.
- (9): Indicar el número de plazas de la actividad formativa.
- (10): Criterios que debe cumplir el alumnado para el acceso y/o procedimientos de selección en caso de recibir más solicitudes que plaza se dispongan.
- (11): Indicar si el curso el número de horas totales, presenciales y no presenciales.
- (12): Indicar la fecha de inicio y finalización de la acción formativa.

Planificación y metodología

- (13): Indicar si la acción formativa se origina desde una necesidad declarada en el plan de mejora de un centro, título o departamento. O si procede de algún tipo de análisis diagnóstico o necesidad declarada por el profesorado.
- (14): Objetivos y/o resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con la realización de la acción formativa.
- (15), (16), (17), (18) y (19): Especificar los detalles para cada una de las sesiones en las que se desarrolla la acción formativa, duplicando tantas veces las celdas como sea necesario para registrar la fecha, hora y lugar de celebración de celebración de cada una de las sesiones, el nombre del ponente o persona encargada de la sesión y los contenidos específicos a desarrollar en ella.
- (20): Especificar los procedimientos, técnicas, instrumentos o resultados de aprendizaje esperados en los asistentes para su evaluación en cuanto a si superan o no superan la formación ofertada.

Organización y presupuesto

- (21): Especificar los resultados esperado o productos derivados de la acción formativa.
- (22): La dirección administrativa de todas las acciones formativas que componen el Plan FIDO/ Formación e Innovación Docente recae en la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva y su Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente. (24): Gastos derivados de la coordinación de la acción formativa expresados en Euros.
- (23): Gastos derivados de la coordinación de la acción formativa expresados en euros.
- (24): Gastos derivados del pago de las horas teóricas presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.
- (25): Gastos derivados del pago de las horas prácticas presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.
- (26): Gastos derivados del pago de las horas no presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.

(27): Gastos derivados de otros conceptos, especificando cada uno de ellos, con ajuste a las tarifas especificadas en el apartado V.III. (28): Total presupuestado para la realización de la acción formativa.